



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2023-01115299-UNC-ME#FL

EXP-2023-01115299-UNC-ME#FL

VISTO:

La Resolución Decanal N° 211/2024 que aprobara el contrato de Locación de servicios entre esta Universidad y la **Prof. Consuelo JOFRE**, DNI 29.136.026 a fin de realizar tareas como asesora técnico pedagógica en diplomatura de posgrado,

Y CONSIDERANDO:

Que la profesional mediante la nota NO-2024-00159436-UNC-TED#FL ha manifestado su intención de no continuar con dichas actividades por razones particulares.

Que en consecuencia corresponde dejar sin efecto la presente contratación,

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Dejar sin efecto el contrato de locación de servicios aprobado por Resolución de este Decanato N° 211/2024, entre esta Universidad Nacional de Córdoba y la **Prof. Consuelo JOFRE**, DNI 29.136.026, a partir del 01 de abril de 2024.

Art. 2°.- Comuníquese, archívese y dé forma.

